En la ciudad de Barcelona, siendo las 19:30 del día martes, 07 de mayo de 2019, se reúnen en junta Extraordinaria y en primera convocatoria, los señores propietarios del inmueble sito en Barcelona, C. MINERIA 17, previamente convocados por Doña REMEI BORDONS I CLOSAI, presidentA de la comunidad de propietarios para tratar y decidir sobre los temas que integran el ORDEN DEL DIA detallado a continuación. La reunión se celebra en Vestíbulo de la propia finca. con una asistencia de 21 propietarios en representación de 24 propiedades que suman un coeficiente de 41,473340, según detalle posterior.

## ORDEN DEL DIA

- 1. Explicaciones sobre la situación actual para tirar la construcción comunitaria.
- 2. Situación actual del piso comunitario.
- 3. Aprobación si procede presupuesto reparaciones y forma de financiación.
- 4. Ruegos y preguntas

Asisten a la reunión los siguientes propietarios personalmente o por representación legal o voluntaria, según lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de propiedad horizontal:

PISO	ASISTENTE	¿DELEGADO?	COEF.	?ATOV;
Tda.1 <sup>a</sup>	TELLEZ JUBRIAS. ENCARNACION	Sí	0,466666	Sí
Tda.2 <sup>a</sup>	TELLEZ JUBRIAS. ENCARNACION	Sí	0,468000	Sí
1º4ª	MARTI OCAÑA. DAVID		1,842667	Sí
1°5ª	CIVIT MONNE. FRANCISCA		1,842667	Sí
1º8ª	BRIONES FERNANDEZ. ROBERTO		1,842667	Sí
2°3ª	LACASA NAVARRO. ALFONSO		1,842667	Sí
2°5ª	LAZAUSA JULVE. SILVIA		1,842667	Sí
2°9ª	PUYUELO BORGES. JULIA		1,842667	Sí
3°1a	MARTINEZ MARTIN. Mª TERESA		1,842667	Sí
3°3ª	VAZQUEZ NAVARRO. PABLO		1,842667	Sí
3°8ª	CIVIT CALVO. ALBERTO		1,842667	Sí
4°1a	GARCIA-VERDUGO GALEOTE. LOPE		1,842667	No
4°6ª	BORDONS I CLOSA. REMEI		1,842667	Sí
4°9ª	AVILA RODRIGUEZ. OSCAR		1,842667	Sí
5°1a	BOSCH PONS. MONTSERRAT		1,842667	Sí
5°2ª	TELLEZ JUBRIAS. ENCARNACION		1,842667	Sí
5°7ª	GONZALEZ SERRANO. ANGEL		1,842667	Sí
5°8a	ARNAL ADSUARA. ANDRES		1,842667	Sí
5°9°	AGUILÓ BACARDÍ. Mº MAGDALENA		1,842667	Sí
6°1ª	BORDONS I CLOSA. REMEI	Sí	1,842667	Sí
6°2ª	SUBIRANA DALMASES. JOSE ORIOL		1,842667	Sí
6°4ª	PEREZ MADUEÑO. VICENTE		1,842667	Si
6°7ª	CASANOVA SOTO. PEDRO		1,842667	No
6°9ª	SABINO DAUDEN. JAVIER		1,842667	Sí

Abierta la sesión se entra a debatir el ORDEN DEL DÍA:

## Explicaciones sobre la situación actual para tirar la construcción comunitaria.

Se comenta que el arquitecto que fue en su momento de la obra Don Antonio Villarejo, no ha podido asistir por estar de baja por enfermedad. Se informa de todas maneras que como arquitecto en su momento dijo que el espacio era de la comunidad y podría existir una responsabilidad, que la comunidad estudiará si fuera el caso de iniciar alguna reclamación.

Que actualmente la sentencia dictamina que se tiene que tirar y por tal motivo existe un dictamen pericial. En este punto se está a la espera de que el juez dictamine en relación a la existencia de dos mancomunidades, con dos administradores y procuradores.

En este punto se queda a la espera de esta resolución, aunque actualmente ya existe al menos un presupuesto para tirarlo y dejar todo en su estado inicial, y que asciende a un importe de 16.923 € IVA no incluido.

Se facilitará copia de la sentencia, dictamen, factura del abogado y recursos.

## Situación actual del piso comunitario.

En relación al piso de la comunidad, se explica que de acuerdo con el documento de arras firmado la comunidad no tiene responsabilidad alguna, y que solo está a la espera de la respuesta de un banco BBVA, para que de su autorización y poder escriturar. En este punto se explica que una vez se pueda escriturar si la parte compradora no se presentase a la firma, la comunidad recuperaría la vivienda, quedando a su favor las obras realizadas y las arras.

Igualmente se explica que en relación a la demanda contra el Parking para el pago de su parte a las diferentes escaleras, se ha perdido en el supremo por lo que no existe posibilidad de recurrir la misma, con garantías suficientes. Se explica que en caso de cualquier duda se puede estudiar la demanda y si se considera que el abogado se ha equivocado se podría proceder a una reclamación por negligencia si fuera el caso.

Se explica que la situación en Minería 25 queda igual que en nuestra escalera y que la única diferencia es que en su momento solicitaron subvenciones y se estaba cobrando sus cuotas de la misma. parte de su subvención.

Se incluirá la sentencia a la documentación a entregar a los propietarios.

## Aprobación si procede presupuesto reparaciones y forma de financiación.

Se comenta que actualmente hay que actuar sobre el terrado de una forma completa, sobre todo en la zona afectada, al igual que debe cambiarse la puerta de zona a instalaciones por una de aluminio.

Queda autorizada la junta para aprobar el presupuesto mas conveniente para la comunidad y encargándose el administrador de notificar a todos los propietarios la derrama extra que se deberá pagar, incluyendo el presupuesto Aprobado.

Preocupa especialmente el mal uso que se da al terrado, por personas ajenas a la comunidad por temas de instalaciones.

En relación a la instalación de Jaztel se aprueba hacer la misma por la fachada lateral de Minería.

Se mandará revisar las luces de los rellanos y se volverá a hablar con la empresa de la limpieza para concretar las zonas exteriores que debe limpiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas.

